

06

**EXPERIENCIAS**

**DEL PROGRAMA DE VIVIENDAS HOGAR DE CRISTO EN  
SECTORES VULNERABLES DE LA COSTA ECUATORIANA**

# EXPERIENCIAS

DEL PROGRAMA DE VIVIENDAS HOGAR DE CRISTO EN SECTORES VULNERABLES DE LA COSTA ECUATORIANA

## EXPERIENCES OF THE HOGAR DE CRISTO HOUSING PROGRAM IN VULNERABLE SECTORS OF THE ECUADORIAN COAST

Dailit González-Capote<sup>1</sup>

E-mail: [dgonzalez@umet.edu.ec](mailto:dgonzalez@umet.edu.ec)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1631-3330>

Rafael Humberto Soler-González<sup>2</sup>

E-mail: [rsoler@ucf.edu.cu](mailto:rsoler@ucf.edu.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1845-6626>

Víctor Alban-Vallejo<sup>3</sup>

E-mail: [v\\_alban@esepoch.edu.ec](mailto:v_alban@esepoch.edu.ec)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8199-5924>

Celia Maritza Zambrano-Rivas<sup>1</sup>

E-mail: [cmzambrano@umet.edu.ec](mailto:cmzambrano@umet.edu.ec)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1148-8764>

<sup>1</sup> Universidad Metropolitana. Ecuador.

<sup>2</sup> Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez" Cuba.

<sup>3</sup> Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Ecuador.

### Cita sugerida (APA, séptima edición)

González-Capote, D., Soler-González, R. H., Alban-Vallejo, V., & Zambrano-Rivas, C. M. (2023). Experiencias del programa de viviendas Hogar de Cristo en sectores. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 6(S2), 57-66.

### RESUMEN

El objetivo de este artículo es exponer los resultados del estudio realizado a la población vulnerable de la costa ecuatoriana y específicamente en la ciudad de Guayaquil y relacionado con el proyecto que facilita a las familias pobres viviendas de bajo costo y que es desarrollado por la Fundación Hogar de Cristo. La característica principal de este proyecto es que Viviendas del Hogar de Cristo ha facilitado la restitución del derecho a tener un techo que muchas familias ecuatorianas que a causa de la pobreza y sus limitaciones financieras no acceden a una vivienda donde guarecerse. Para analizar esta problemática, es necesario mencionar que una de las principales causas es el desempleo a pesar de que aquellas personas generen poco ingreso y no tienen un empleo fijo, cabe recalcar que estos ingresos son inferiores al salario básico. Es interés de conocer las condiciones de vida y principalmente las restricciones de aquellas familias en temas de vivienda desde la perspectiva de ayuda social para aquellos grupos de personas vulnerables.

### Palabras clave:

Familias pobres, fundaciones, ingresos.

### ABSTRACT

The objective of this article is to present the results of the study conducted on the vulnerable population of the Ecuadorian coast in the development of the low-cost housing project by the Hogar de Cristo Foundation. The main characteristic of this project is the housing project sponsored by the organization Casas del Hogar de Cristo. in the restoration of the Right to have a roof that many families because of poverty and its limitations do not access this Fundamental Righting order to analyze this problem, it is necessary to mention that one of the main causes is unemployment, although those people who generate little income do not have a fixed job, it should be emphasized that these incomes are lower than the basic salary which allows them to subsist without accessing many cases to education, health, in itself to a healthy life. The analysis of this social problem was conducted with the interest of knowing the living conditions and mainly the restrictions of those families on housing issues from the perspective of social assistance for those groups of vulnerable people.

### Keywords:

Familias pobres, fundaciones, ingresos.

## INTRODUCCIÓN

En el Ecuador durante más de cuarenta años se ha agudizado el déficit de vivienda para el sector vulnerable de la población que está considerado en aquellas familias con ingresos económicos menos del básico establecido en la actualidad, que no tienen un trabajo fijo, en la que uno máximo o dos miembros son los que generan ingresos económicos y quienes ven lejana la posibilidad de adquirir vivienda propia. Se entiende como sector vulnerable las características de una persona o grupo y su situación, que influyen en su capacidad de anticipar, lidiar, resistir y recuperarse del impacto de una amenaza (Wisner, 2004)

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), en el 2017, en un estudio realizado en una muestra de 520 personas en el sur de Guayaquil cuya edad estaba entre 25 y 40 años, las razones más comunes por las cuales las personas no pueden adquirir vivienda propia se muestran a continuación en la figura 1:



Figura 1 Causas de déficit de vivienda del sector vulnerable en Guayaquil.

Fuente: Ecuador. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2022).

Como se observa en la figura 1, las razones fundamentales de la falta de viviendas en las zonas vulnerables son:

1. Falta de empleo fijo (18%)
2. Recursos económicos insuficiente (19%)
3. Bajos salarios (13%)
4. Sin posibilidades de adquisición de vivienda (12%)
5. Falta de cuentas de ahorro (6%)
6. Falta de créditos bancarios (9%)
7. Otras (4%)

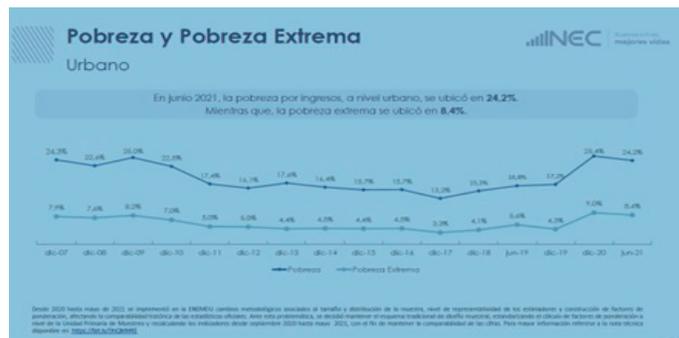


Figura 2. Pobreza y Pobreza Extrema en Guayaquil.

Fuente: Ecuador. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2022).

Aunque estos resultados son del año 2017, la situación ha cambiado para peor como lo demuestra los indicadores de pobreza para La ciudad de Guayaquil que se muestran con un valor de 24,2 de porcentaje en junio del 2021 y 16,7 de porcentaje para el año 2022.

En el área urbana, la pobreza pasa de 24,2% en junio 2021 a 16,7% en junio 2022, una reducción estadísticamente significativa de 7,5 p.p. En el área rural la pobreza es de 42,9% en junio 2022, evidenciando una reducción no significativa estadísticamente de 6,3 p.p. con relación a junio 2021 (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022).

La figura 2 muestra los resultados el estado de la pobreza y pobreza extrema en Guayaquil.

Este tipo de razones por las cuales acceder a un techo propio vulnera uno de los principales derechos del ser humano que no le permiten el de vivir con dignidad dispuestos en el art. 11 numeral 7 (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008), en la que establece que los derechos exigibles y permitan vivir a las personas de manera digna.

Por otro, lado está el derecho a tener un lugar donde vivir de manera respetable en la que según dispone esta norma suprema, se cumpla con todos los requisitos básicos que las personas puedan utilizar de manera amplia y completa, siendo esto un derecho dispuesto en el art. 30 (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

Pese a estos decretos constitucionales, poco se cumple, siendo responsabilidad urgente y primordial de toda administración gubernamental de turno resolver esta problemática. Esta situación se ha convertido en una oportunidad para que empresas sin fines de lucro como el “Hogar de Cristo” pueda ofrecer bajo el concepto de solidaridad o aporte social, viviendas populares para este sector que genera preocupación gubernamental y social. La Fundación “Hogar de Cristo” es una institución no gubernamental, pluralista y sin ánimo de lucro, dirigida por la Compañía de Jesús, “Viviendas Hogar de Cristo”, es fundada en 1971, con la intención de garantizar una vivienda

digna a los más pobres de la costa ecuatoriana; teniendo en cuenta que Guayaquil es una de las ciudades con más alto déficit de vivienda en Latinoamérica y fue el motivo por que los jesuitas Francisco García (Ecuador) y José Van der Rest, (Chile) respectivamente, coordinaron el inicio del Hogar de Cristo en esta ciudad inspirados en la obra fundada en 1944 por el Padre Alberto Hurtado en Chile.

Las primeras casas que se ofertaban en el seminario y allí se vendían a plazos. El año 1972 fue el primer año se construyeron 110 viviendas; en la actualidad, se producen más de 60 casas diarias. En el 1977, se pudo adquirir un terreno propio de mil metros cuadrados y se construyó la sede a orillas del Río Guayas. En su línea de vivienda desde su fundación hasta la fecha, Hogar de Cristo ha construido aproximadamente 200.000 viviendas principalmente de bambú y madera, de las cuales el 99% se han adjudicado a mujeres madres de familia en situación de pobreza.

El Hogar de Cristo cuenta con dos plantas de producción de viviendas ubicadas en las ciudades de Guayaquil y Quevedo que contribuye a dinamizar la economía de Manabí abasteciéndose por medio de una red de proveedores de esta provincia, quienes son pequeños y medianos productores de caña guadua con experiencia en plantaciones, corte y post cosecha de este noble material. Cabe señalar que en ocasión del terremoto que impactó a la costa ecuatoriana en el 2016, diversos observadores vienen señalando una resistencia muy superior de las casas hechas con caña guadua frente a las de cemento, fierro y hormigón.

La nueva y principal sede del Hogar de Cristo está ubicada en uno de los lugares más pobres del país en el barrio Monte Sinaí, un lugar que, por sus características posee una población llena de privaciones sociales. El análisis de datos da a conocer una sociedad de exclusión, llena de privaciones y contrastes. De igual forma, en la costa ecuatoriana en sectores marginales, donde pobreza es la herencia que se reproduce entre sus habitantes, extremadamente vulnerados ante las muchas variables que afectan la vida de los seres humanos.

El crecimiento demográfico en el Ecuador es una variable constante que genera preocupación a los gobiernos de turno y que las medidas gubernamentales tomadas no han sido suficientes para atender una alta demanda del déficit habitacional. La ciudad de Guayaquil es una de las que más acoge a personas nacionales provenientes de provincias y sectores rurales y extranjeros de Colombia y Venezuela. Son muchas las personas que emigran al Ecuador atraídos por el dólar que tiene poca depreciación.

Esta problemática de índole social genera otros efectos que repercuten en la crisis social y económica que vive el Ecuador. Armendáris (2016), define que *“la crisis social*

*es el deterioro de los índices económicos que repercuten en lo social y en la calidad de vida de las personas que viven en un determinado sector geográfico de un país”* (p. 32)

Los gobiernos de turno destinan aproximadamente un 30% de los ingresos totales del país para poder crear proyectos habitacionales que en la práctica se consideran que son *accesibles* a pesar de su costo son destinados a un nivel socio económico medio y medio alto más no un nivel económico bajo como es el de la población vulnerable, lo que produce que este sector quede desatendido en la totalidad y generando pobreza en el vivir. Daniel Salavarría (2017), define a la vulnerabilidad como *“la desprotección sea esta social, económica, física, mental, entre otras por las que puede pasar una persona o grupo de personas; siendo necesario protegerlas más que sobre protegerlas, esto es darles oportunidades para que se desarrollen en una sociedad”* (p. 27)

Esta vulnerabilidad social ha significado una oportunidad para que entidades sin fines de lucro desarrollen proyectos en áreas de la salud, vivienda, educación, medio ambiente entre otros. Todos estos proyectos de mejora están tutelados en la Carta Magna del Ecuador desde hace más de cuarenta años siendo estas reformadas según la evolución y crecimiento de un país.

Este trabajo se centra en el trabajo social de aquellas organizaciones sin fines de lucro orientados a solventar o solucionar el déficit habitacional que operan en el Ecuador, comúnmente llamadas fundaciones. Estas organizaciones, como expresa su nombre trabajan sin la intención u objetivo de generar ingresos en beneficio propio, sino que trabajan para y en pro de solucionar que aportan beneficio a un sector que necesita ser atendido y que está en pobre o extrema pobreza.

Buendía (2016), expresa que en el Ecuador el mayor número de estas instituciones que operan son 70% de origen religioso sin distinción de creencias y el 30% de origen solventado o respaldado por organizaciones privadas. Los lugares en que estas últimas ejercen función son en el ámbito educativo y ambiental, siendo estas las áreas que apoyan con recursos variados para que cumplan la visión social por la cual fueron creadas.

La tabla 1 muestra la cantidad de entidades religiosas que colaboran en el área habitacional

Tabla 1. Índice de fundaciones religiosas.

Fundaciones	Cantidad	Porcentaje
Religiosas católicas	2.700	60%
Evangélicas	1.010	22%
Otras sectas	790	18%
Total	4.500	100%

Fuente: Ecuador. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2022).

Guayaquil, Quito y Cuenca son las ciudades donde existen en mayor número de estas agrupaciones benéficas. También hay que considerar las organizaciones que reciben el apoyo de entidades privadas y que funcionan de manera adjunto o independiente de las entidades que privadas que las apadrinan. Estas organizaciones representan un bajo porcentaje de las organizaciones religiosas y no religiosas que existen en el Ecuador. Estas últimas como se expresó sirven a la educación, tecnología, deporte, arte y cultura, y el medio ambiente; en menor número a la salud.

Las fundaciones como tal dentro del ámbito jurídico se las denominan ONG (Organizaciones no Gubernamentales) se dividen en cinco tipos: las no gubernamentales nacionales, internacionales, populares, de iglesia y de empresa privada. Siendo así que a nivel nacional operan alrededor de sesenta mil fundaciones. De este universo 2.5% no están legalizadas y el otro 2.5% están en trámites (Castillo, 2017). Las fundaciones como cualquier organización también cumplen las disposiciones gubernamentales con la entidad estatal recaudadora de tributos SRI.

La importancia de las fundaciones es el aporte solidario que generan en un país con el fin de mitigar una problemática que existe en un sector geográfico. Estas entidades no pertenecen al Estado y cuando son privadas excepto las públicas, reciben aportaciones del gobierno de turno a través de los ministerios correlacionados a la actividad de la fundación. Centeno (2016), expresa que las fundaciones no solo ejercen la acción de solidaridad también lo hacen asociaciones, corporaciones, cooperativas, precooperativas, fondos de empleados y asociaciones mutuales, todas con el mismo fin de cooperación, ayuda mutua y bienestar social. De igual forma Dávalos (2017), *“hace referencia a la responsabilidad social que deben tener estas organizaciones sin fines de lucro, el manejo y administración de recursos orientados a la entidad y los programas sociales que este emprendimiento siempre en un halo de transparencia que acredite la integridad con la que trabajen”*. (p. 41)

Quiénes estén al frente representando a la organización deben manejarse con la ética y el sentido social como parte de las políticas organizacionales; siendo estas la imagen que representan a la institución. Los proyectos que estas presenten deben tener un importante impacto social a sectores vulnerables del país. Estas instituciones no están exentas de ser auditadas y controladas por el estado, esto es por el ministerio correspondiente a través de las subsecretarías conforme lo dispone el art. 8 incisos 2 de la Reglamentación de las Personas Jurídicas sin fines de Lucro.

En las fundaciones o entidades sin fines lucro lo que debe primar es la voluntad y en lo moral “el amor al prójimo” como también la vocación de servicio debido a que en estas entidades no debe existir un ente directo por parte del estado que lo conforme. Esto incluye que debe ser

neutral sin adoctrinamientos ni ideologías de ningún tipo, a la vez como elemento principal dentro de los objetivos de funcionamiento debe ser integral y no discriminatorio puesto que lo que se lleva a cabo es la labor social.

La gestión de servicio de estas entidades es el pensamiento solidario como motor y cultura ciudadana. En cuanto el impacto es de carácter social que genere un bienestar en la población a servir. En este caso del trabajo a darles la oportunidad de tener un techo a estas personas que, si bien no es una casa o vivienda de concreto o cemento, al menos es una casa que hecha con materiales de calidad bien distribuidas y para un máximo cuatro personas donde se puede vivir dignamente.

*“Las fundaciones que ofrece este tipo de servicios primero han realizado un estudio de mercado en la que definieron los parámetros para trabajar en favor de quienes menos tienen de modo que puedan realizar esta labor solidaria de forma completa, desinteresada como también responsable”*. (Cuvero, 2016, p. 31)

Las fundaciones que aportan con servicio social hacia la falta de un techo digno como también seguro; generan un importante desarrollo macro a nivel nacional ya que con los aportes solidarios de personas naturales como jurídicas se logra la adquisición de recursos como de insumos para poder desarrollar estos proyectos habitacionales, en la figura 3 se presenta el aporte y desarrollo que generan las fundaciones en el Ecuador.

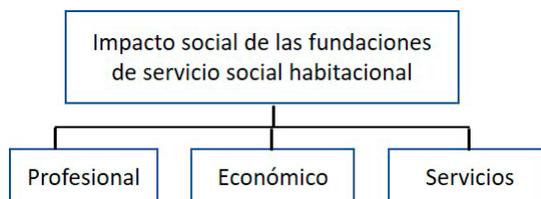


Figura 3. Impacto social de las fundaciones en el país.

Fuente: Cuvero (2016).

En el ámbito profesional se requiere de personas preparadas como psicólogos, sociólogos, arquitectos, ingenieros, entre otros profesionales. Como segundo punto la generación de puestos de trabajos en la que se requiere talento humano capacitado y comprometido con la labor social. En lo económico, la creación o demanda de los productos o bienes que sean orientados a la construcción básica, e instalación de centrales de aguas servidas como también eléctricas con el fin de hacer realidad estos proyectos. En el área de servicios, la demanda de entidades consultoras para estudios organizacionales, publicidad, comunicación, auditorías y gestiones de contabilidad varias.

Las fundaciones en pro de las soluciones habitacionales populares generan un aporte económico en un país; esto es porque el importante capital operativo que estas necesitan para poder realizar los proyectos que serán de pleno beneficio social (Ampuero, 2017).

Las fundaciones se organizan para establecer sociedades público-privadas que resuelvan problemas locales o nacionales, según la magnitud de estas. Otros elementos que es importante conocer y cómo funcionan estas organizaciones son las siguientes como expone García (2017), son:

- Como organización tienen políticas, reglamentos, valores corporativos entre elementos organizacionales.
- Por lo general las fundaciones son índole privado
- Tienen autonomía
- Voluntariado y personal administrativo
- Necesitan fondos y personal
- Deben transparentar la administración de los fondos que reciben como donaciones como también de los bienes que reciben en la misma naturaleza.
- Deben ser informativas y con logística comunicacional clara, ordenada y transparente.
- Debe cumplir metas y tener liderazgo comunitario

Vivir dignamente es un derecho que debe ser respetado y exigido por todas las personas que viven en un país. Por razones económicas y altos costos de vida esto se ido convirtiendo a largo plazo en un problema social. Según las estadísticas oficiales, la pobreza no ha disminuido en los últimos años, ésta sigue afectando a un porcentaje significativo de los ecuatorianos. Es decir, que existen familias que necesitan vivienda no tienen -o tienen una muy limitada- capacidad de ahorro y de pago.

El derecho a una vivienda está consagrado en La Constitución del Ecuador como también en diferentes instrumentos internacionales como el de los Derechos Humanos. Siendo así que en La Constitución del Ecuador estipula en el Capítulo 2, Artículo 23, inciso 20: **“El derecho a una calidad de vida que asegure la salud, la alimentación y nutrición, agua potable, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, recreación, vivienda, vestido y otros servicios sociales necesarios.”** (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

El derecho a la vivienda implica la no discriminación y el disfrute de esta, esto es independiente de factores internos como externos; estos son la edad, creencias, orientación sexual, entre otros. **“Esto es un bien jurídico protegido, es inalienables, no negociable e intransferibles. Su sola violación de este derecho es razón de quien lo comete hacia una persona agraviada debe y ser sancionado civil y penalmente, sin perjuicio de las administrativas que se ejerzan contra la entidad que lo comete.”** (Hernández, 2017, p. 33)

La dignidad de tener un techo donde vivir y lo es más para sectores vulnerables y debe contar con los servicios básicos que estén a disponibilidad de las personas, como también la seguridad y un ambiente sano. De estos factores se encarga las fundaciones que trabajan

con la misión de mitigar el déficit o falta de acceso a una vivienda.

Los sectores vulnerables en el Guayaquil son los siguientes; Mapasingue oeste, Flor de Bastión, Precooperativa Río Guayas, Unión de Bananeros 5, Precooperativa Guayas y Quil, Estrella de Octubre, Las Exclusas, Coop. Batalla de Tarqui, Cooperativa Cristal, Causa Proletaria, entre otras. Siendo el extracto social bajo a medio bajo, bajo – bajo. El derecho a la vivienda implica que esta deba ser habitable y que esté apta y proteja a los ocupantes de las inclemencias climáticas y como ya se explicó el lugar toma un papel importante en el derecho a una vivienda digna, Fernández (2016), declara que **“el derecho a la vivienda incluye que esta tenga buena infraestructura sea funcional en especial personas con discapacidad las cuales son considerados prioridad estatal.”** (p. 34)

El papel que juega el Estado en el derecho a la dignidad de una vivienda es la de difundir información relevante a este derecho que incluya difusión de las normas legales que permitan a las personas de muy escaso recursos acceder a uno con la finalidad de poder desarrollarse y de tener un lugar donde refugiarse y permanecer sea como persona autónoma o con familias. La importancia recae cuando estos núcleos familiares tienen niños o menores de edad a quienes el Estado protege y tutela en mayor grado y relevancia (Suárez, 2018).

## MATERIALES Y MÉTODOS

El análisis se fundamenta en componentes cualitativos y cuantitativos, dispuestos de la siguiente manera: formulaciones locales, provinciales, nacionales de las zonas más vulneradas. La línea cuantitativa se refiere a la base de datos y análisis estadísticos, además de informes y artículos previos que se ocupan de la zona de estudio.

Consideraciones cualitativas: Reconocimiento a partir de las administraciones competentes referente al territorio de estudio de donde se obtendrán informaciones relativas a las vulnerabilidades. Se aplicarán entrevistas a informantes, tales como líderes sociales, habitantes antiguos y miembros de organizaciones barriales. Revisión de datos secundarios, Reportes, decretos e implicaciones políticas de importancia. Artículos y publicaciones existentes que repercuten directamente en la población a estudiar, principalmente MIDUVI, Municipio de Guayaquil e INEC.

En cuanto a las consideraciones cuantitativas, se trabaja sobre la base de datos abiertas (HdC) para realizar los primeros análisis de las variables a partir de regresiones, frecuencias y estudios porcentuales. La muestra de socios, que con sus respectivos familiares que forman parte de un universo de 150.000 habitantes, del que se analizan las distintas variables socioeconómicas y habitacionales. A pesar de ello, hay que tener en cuenta que algunas de las variables analizadas no aplican para la totalidad de los socios, pues algunas se eximen del análisis

por carecer de datos en esa variable específica. Las cifras trabajadas corresponden exclusivamente durante los 3 últimos años, desde el 2018 hasta diciembre de 2021.

En cuanto a la situación laboral por sexos, se utilizan estudios previos de zonas. La situación laboral del conjunto de las personas del estudio muestra una ligera inclinación de las personas que trabajan por sobre las que no tienen acceso al mundo laboral.

Es necesario prestar especial atención al elevado nivel de desempleo general, asumiendo la diferencia entre géneros como un agravante lejos de desaparecer.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El tipo de vivienda más numerosa es el de caña guadua, del mismo tipo de casas que entrega el Hogar de Cristo, toda mejora debe ser integrales, con lo que toda medida a adoptar en el sector, como puede apreciarse la durabilidad y el estado de la vivienda que está íntimamente regido por la calidad de los materiales que se emplean en su construcción, así como las técnicas y modos en que estos se utilizan. La caña es conocida en el Oriente Asiático como “acero vegetal” y curada puede ofrecer tan buenos servicios como las maderas. Así como no es posible, económicamente, atender a las necesidades específicas de cada familia en cuanto a la construcción de vivienda se refiere, desde la ética social tampoco es aceptable proporcionar viviendas con espacios y necesidades muy reducidas, con escasas posibilidades de progresión, dando origen además a conjuntos homogéneos cerrados que cuentan con todas las condiciones para detonar algunas graves e irreversibles consecuencias.

Por el contrario, se trata de ofrecer suficientes posibilidades de libertad y flexibilidad para el desarrollo de la vivienda, de modo que las mismas familias se empoderen de su propio espacio y sean partícipes de la evolución física y simbólica de su hogar.

Vinculando a aspectos económicos con los sociales, se cruzarán con los ingresos totales familiares y el estado de la vivienda. Se estima que existe una relación directa entre los ingresos familiares y el estado de la vivienda, aumentando la calidad de esta conforme crecen los ingresos familiares.

Existe un ligero aumento de las viviendas en mal o pésimo estado, conforme incrementa el núcleo familiar. A pesar de ello, este hecho no parece causar cambios significativos según incrementa el número de integrantes por hogar, en contra de lo que se pudiese augurar.

Existe un alto cuestionamiento respecto a la calidad de la caña guadua. Se suele dar un rechazo cualitativo genérico al hablar de este tipo de hogares de madera y caña, a pesar de que existen diversas variedades de viviendas construidas con estos materiales que alcanzan los estándares de hogares construidos con materiales “nobles”. Se han realizados diversos trabajos y proyectos sobre dicha

cuestión, así como nuevas alternativas de construcción utilizando materiales reciclables que distan muchos de ser una vivienda indigna, y que se vincula además con nuevas actividades productivas. La aparición de posibilidades y propuestas integradoras de viviendas de caña de alta viabilidad ya existen, aunque lamentablemente subsiste una falta de aceptación por parte de ciertas organizaciones y administraciones ligadas al espacio que se trata.

Paradójicamente el Plan Nacional de Desarrollo, más conocido como Plan Nacional para el Buen Vivir, dispone de políticas nacionales sobre la vivienda que al parecer han sido ignoradas en estos últimos años por personas encargadas de la toma de decisiones. En efecto el Plan dispone la promoción de “programas públicos de vivienda adecuados a las condiciones climáticas, ambientales y culturales”, “que privilegien sistemas, materiales y tecnológicas ecológicas e interculturales”, fortaleciendo “las capacidades locales para la producción de materiales de construcción y de vivienda, promoviendo encadenamientos productivos que beneficien a los territorios y a las comunidades”, así como “la recuperación de técnicas ancestrales de construcción”. Lamentablemente, la gran mayoría de planes habitacionales llevados a cabo se encuentran bastante lejos de haber respondido a estas orientaciones.

Si estas políticas hubiesen sido implementadas en el litoral, se tendría viviendas alternativas construidas con la participación de la población beneficiaria en un sólido movimiento de propuestas de desarrollo territorial, que habrían contribuido a generar interesantes circuitos económicos solidarios entre productores de caña, adobes, ladrillos y otros que fortalecería un modelo de “desarrollo” que realmente apuntase al Buen Vivir.

La casa de caña se inscribe plenamente en las orientaciones de este importante plan nacional, siempre que se trabaje permanentemente por su mejora. La tarea es adecuar el hábitat y la vivienda a los tiempos y nuevas necesidades familiares. Queda demostrado que no solo es factible y más económico construir una estructura de madera y caña y de gran calidad y durabilidad, desarrollando modelos que respondan a las necesidades familiares como puede ser el crecimiento del núcleo interno familiar, con lo que cabría una mejora estructural del hogar.

La vivienda que produce la gente, en condiciones de pobreza y sin apoyos, resulta ser la más abundante y la que suele generar, una vez que se consolida, un nivel más alto de satisfacción para sus usuarios. Puede tener problemas de funcionalidad y diseño, pero no es ni mínima ni necesariamente precaria (aquí hay una falsa percepción y un mito). No se produce bajo las leyes de la escasez, sino bajo formas capaces de potenciar los recursos financieros limitados de sus habitantes. Se parte de un concepto mucho más rico de recursos: las propias habilidades; el apoyo mutuo; la solidaridad; el uso de materiales

locales; la imaginación; el ahorro popular bajo control social directo o el ahorro en materiales; el uso de tiempos libres; la supervisión directa del proceso productivo por los interesados; las formas de comunicación y negociación popular sobre precios, ofertas, oportunidades, y la vinculación de los procesos de vivienda con actividades económicas, que incrementan la capacidad financiera de los participantes.

Por el camino se deben enfrentar muchas dificultades y realizar un gran esfuerzo, lo que no siempre resulta en soluciones adecuadas y tiempos oportunos. Por eso se hace necesario potenciar estas enormes capacidades mediante la organización y capacitación de apoyos técnicos e institucionales (créditos, subsidios y otros instrumentos públicos adecuados). A continuación, se expone de una muestra de 1500 personas en estado de pobreza que fueron beneficiados con este plan que ayudó a mitigar la pobreza en que vivían para encauzar sus vidas a mejores condiciones.

Se ha trabajado con una muestra de 1500 personas de la costa de Guayaquil, de ese total el 62% desarrolla alguna actividad laboral, ya sea de manera dependiente o independiente, mientras que el 38% no realiza ninguna actividad laboral remunerada la tabla 2 refleja los datos.

Tabla 2. Estado laboral de la muestra.

ESTADO LABORAL ACTUAL		
Trabaja	930	62%
No trabaja	570	38%
TOTAL	1500	100%

Mientras el 38% de la muestra indica no tener una actividad laboral remunerada, por otro lado, podemos observar que el 16% son empleados en alguna institución privada. Un 36% son comerciantes informales, y un 5% labora directamente en su hogar, mientras que el 4% restante realiza ventas de comida no necesariamente desde su hogar sino de manera independiente. En la tabla 3 y la figura 4 se reflejan los datos de este grupo de personas en condiciones de vulnerabilidad.

Tabla 3. Trabajo primario o fijo.

Estado actual personas %		
No trabaja	570	38%
Venta. de comida	51	4%
empleado privado	293	16%
comerciante informal	555	36%
negocio en casa	76	5%
Total	1500	100%

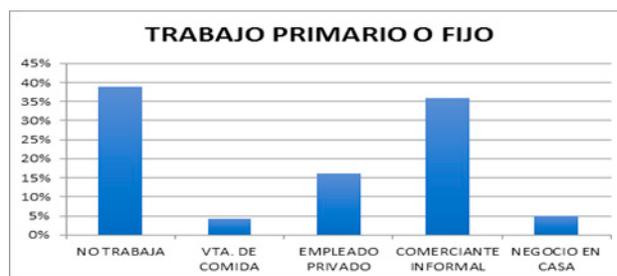


Figura 4. Tipos de trabajos evaluados.

Dado que el 38% de los socios no tiene empleo, este mismo porcentaje declara no tener ingresos mensuales. El mayor porcentaje de ingresos se encuentra entre \$141.00 a \$240.00 dólares y corresponde al 27% del total de la muestra; el 22% se encuentra entre \$66.00 y \$140.00 dólares. Un menor porcentaje, el 5% tiene ingresos inferiores a los \$60.00 dólares, mientras que el 7% tiene ingresos superiores a los \$240.00 dólares (Tabla 4).

Tabla 4. Ingresos mensuales.

Ingreso mensual en trabajo primario o fijo		%
\$0	466	39%
\$15 - \$65	64	5%
\$66 - \$140	259	22%
\$141 - \$240	326	27%
\$241 - \$340	61	5%
\$341 - \$600	24	2%
Total	1200	100%

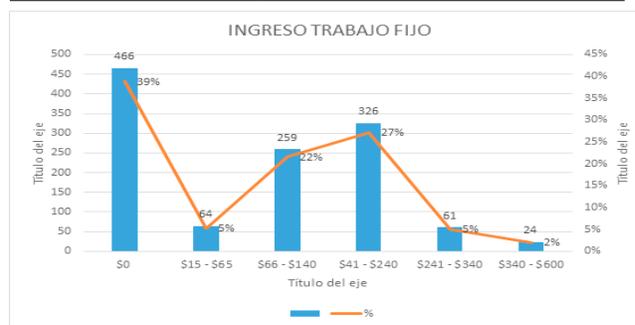


Figura 5. Porcentaje de Ingresos por trabajo fijo.

Como se observa el 29% (Figura 5) de los socios vive con 3 personas, el 27% comparte su hogar con 4 personas, el 16% vive con 5 personas, mientras que el 12% vive con más de 6 personas, y el 16% habita con menos de 3 personas. Esto muestra que el mayor porcentaje de las familias está integrado por 4 miembros en el grupo familiar, incluida la socia (Tabla 5, Figura 6, 7, 8 y 9).

Tabla 5. Cargas familiares.

Cantidad de personas por casas		%
1 persona	45	3%
2 personas	195	13%

3 personas	435	29%
4 personas	405	27%
5 personas	240	16%
6 personas	135	9%
7 personas	30	2%
8 personas	15	1%
TOTAL	1500	100%

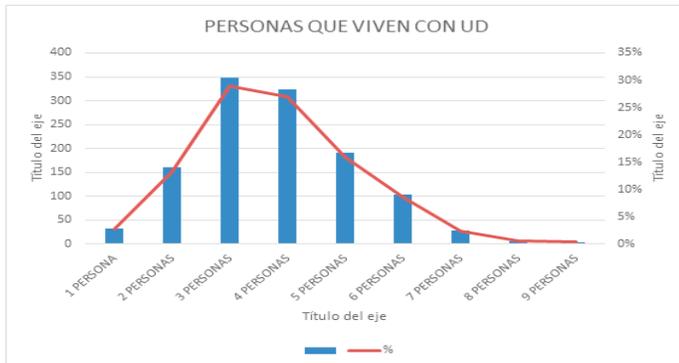


Figura 6. Porcentajes de cargas familiares.

Se fabrican deferentes tipos de casas de madera que se fabrican



Figura 7. Modelo de casa I.



Figura 8. Modelo de casa II



Figura 9. Modelo de casa III.

## CONCLUSIONES

El nivel de pobreza sea cual sea la metodología empleada para determinarla, es un problema grave experimentado por la población de la Costa Ecuatoriana. El proyecto de ejecución de hogares alternativos de madera ayuda a que las familias vulnerables obtengan un techo donde

vivir, pero no es ni mínima ni necesariamente precaria, no se produce bajo las leyes de la escasez, sino bajo formas capaces de potenciar los recursos financieros limitados.

Se observa una situación de vulnerabilidad y precariedad generalizada, pero esta se intensifica cuando las distintas variables y factores se cruzan entre sí. Por ejemplo, la presencia de un miembro de la familia enfermo – consecuencia de la mala alimentación e higiene, anemia – agudiza estas situaciones, las mismas que se potencian al extremo por la falta de Instituciones de salud, herramientas y especialistas que puedan atender todo tipo de casos.

La capacidad de pago para afrontar los gastos que demanda la adquisición de una vivienda tiene una tendencia negativa, muy en contra de todo plan urbanístico privado existente en la actualidad.

Se observa que la capacidad de ahorro de las personas con mayores ingresos es superior a las personas con menores ingresos, precisamente esta última la población más numerosa y de mayor vulnerabilidad. Así mismo, existe una población pareja de con capacidad de pago negativa o superior a los \$80, lo que hace que las campañas de las promotoras privadas no tengan mucho éxito.

Todo problema derivado de un endeudamiento colectivo es la consecuencia de una irresponsabilidad institucional. La capacidad de pago se hace más notoria entre aquellas personas que reciben algún tipo de ayuda externa y de las personas que se encuentran ocupadas.

Finalmente, se han producido mejoras notorias en el nivel organizacional de los sectores o entornos, donde se puede encontrar nuevas organizaciones bien organizadas y trabajos de mejora, como instalación de dispensarios de salud, proyectos de purificación de agua, huertos familiares, y otras mejoras que trabajan desde la prevención.

Ciertamente, el plan de vivienda desarrollado por la Fundación Hogar de Cristo presenta avances lentos pero decisivos en la lucha contra la segregación social y la pobreza extrema, y que van configurando el inicio de un proceso de transformación que urge impulsar y exigir tanto a la Administración local como Nacional.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ampuero, X. (2017). *Las fundaciones habitacionales*. Editorial Empresarial Cia. Ltda.
- Armendaris, C. (2016). *Aspectos sociales del Ecuador*. Revista Económica de Las Cámaras de Guayaquil. <https://issuu.com/lacamaraorg/docs/revistaago2016>
- Buendía, L. (2016). *Introducción a la sociología*. Universidad San Francisco de Quito.
- Castillo, A. (2017). *Las fundaciones en Ecaudor*. UCSG.
- Centeno, D. (2016). *Las entidades no gubernamentales ONG*. Publicar Editores.

- Cuvero, R. (2016). *El deficit Habitacional*. Universidad San Francisco de Quito.
- Dávalos, X. (2017). *Importancia de las fundaciones*. World Educational Programs Ltda. .
- Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Registro Oficial 449. [https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)
- Ecuador. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2022). *Estadísticas de deficit habitacional en la provincia del Guayas*. INEC. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/actualizacion-cartografica-y-precenso-superar-el-90-de-registro-de-personas-y-viviendas-del-pais/>
- Fernández, A. (2016). Aspecto sociales del deficit habitacional. Centro de investigaciones de la Universidad Central del Ecuador.
- García, R. (2017). *Las fundaciones importancia y funcionamiento*. J&M Editores.
- Hernández, M. (2017). *Aspectos sociales y juridicos de los derechos a la vivienda*. Revista Jurídica de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil, 33.
- Salavarría, D. (2017). Sociología y dignidad humana. M&J Editores.
- Suárez, F. (2018). Sociología conceptos y definiciones. Seneca Editores Ejecutivos.
- Wisner, B. P. (2004). *At risk: natural hazards, people's vulnerability and disasters*. Routledge.